

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2024.

VISTO, la Resolución Decanal Nro. 057/2024, por la que se concede las readmisiones en sus correspondientes carreras, a los estudiantes que figuran en el anexo de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 057/2024 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro.057/2024, por la que se concede las readmisiones en sus correspondientes carreras, a los estudiantes que figuran en el anexo de la misma.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 011/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:13:57

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA BEATRIZ MORESSI

Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.